



Hoy, en la inauguración de la Jornada “Descubriendo la realidad de las Entidades Asociativas Prioritarias Agroalimentarias (EAP) en España”

Luis Planas subraya la importancia de los procesos de integración en el ámbito cooperativo y su fomento a través de la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria

- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha afirmado que, mediante una dimensión adecuada, las empresas pueden hacer frente a los retos de una economía global, en cuanto a capacidad de negociación y posibilidades de acceso a nuevos mercados
- Incide en la disposición del Ministerio para analizar las demandas que sus principales protagonistas le transmitan e implantar mejoras que se orienten a incrementar la eficacia y reforzar las medidas de fomento de la integración cooperativa
- Se ha presentado el vídeo “*Las EAP: unión y futuro*” y se ha distribuido una infografía, ambos realizados por el Ministerio con colaboración de las Entidades Asociativas Prioritarias

4 de marzo de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha incidido en la importancia de que las empresas del sector agroalimentario cuenten con una dimensión adecuada, para hacer frente a los retos de una economía global en las mejores condiciones en cuanto a capacidad de negociación, posibilidades de acceso a nuevos mercados y potencial innovador.

Luis Planas ha inaugurado hoy la Jornada “Descubriendo la realidad de las Entidades Asociativas Prioritarias Agroalimentarias (EAP) en España”, que se ha celebrado en la sede del Departamento, centrada en la puesta en valor de los proyectos de integración cooperativa desarrollados por estas entidades.

Nota de prensa



En su intervención, Planas ha reiterado el compromiso del Ministerio con el fomento de la integración cooperativa, en cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Ley 13/2013, que las Cortes respaldaron por unanimidad. El ministro ha destacado el esfuerzo que se viene realizando para apoyar el redimensionamiento de las empresas y la receptividad del Ministerio para analizar las demandas de sus principales protagonistas, así como el apoyo para implantar mejoras que se orienten a incrementar la eficacia y reforzar las medidas de fomento de la integración cooperativa.

Según ha precisado, desde la puesta en marcha de esta ley se han reconocido 10 Entidades Asociativas Prioritarias (una más se encuentra en trámite). Para el ministro, se trata de un primer impulso “absolutamente positivo y necesario”, una primera experiencia que hay que intercambiar para ampliar este proceso de integración.

En este sentido, el ministro ha valorado la oportunidad de esta jornada para analizar qué más se puede hacer, tanto desde el punto de vista nacional como internacional, para avanzar en este proceso. Planas ha recalcado que el sector agroalimentario español tiene que alcanzar una dimensión que le permita competir mejor en ese mercado global.

CASOS DE EXITO

Los representantes de las Entidades Asociativas Prioritarias han tenido un papel protagonista en el desarrollo de esta jornada, mediante una presentación de cada una de las empresas, que representan casos de éxito en el ámbito de la integración cooperativa.

De esta forma, las EAP han transmitido a los asistentes su experiencia en estos procesos de integración, destacando que una adecuada dimensión les está permitiendo hacer frente a los retos del mercado global en las mejores condiciones de capacidad de negociación, competitividad de sus producciones y acceso a los mercados. Estas entidades, son:

- DCOOP S.C.A., cooperativa de segundo grado, con reconocimiento genérico (multiproducto)



- AN S.C., cooperativa de segundo grado, con reconocimiento genérico (multiproducto).
- EA Group S.C., cooperativa de segundo grado, reconocida para ovino de carne y leche.
- Indulleida, S.A., sociedad mercantil de base mayoritariamente entidad asociativa, reconocida para transformados hortofrutícolas.
- Ibérico de Comercialización, S.C.L., cooperativa de primer grado, reconocida para porcino ibérico.
- Oviaragón, S.C.L., cooperativa de primer grado, reconocida para ovino de carne y leche.
- Consorcio Promoción del Ovino, S.COOP, cooperativa de primer grado, reconocida para ovino de leche y carne.
- Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP), cooperativa de primer grado, reconocida en sistema de integración vertical: alimentación animal, leche y productos lácteos, porcino ibérico y vacuno de carne.
- Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero (COBADU), cooperativa de primer grado, reconocida en sistema de integración vertical: alimentación animal y vacuno de carne.
- Unió Nuts, SCCL., cooperativa de segundo grado, reconocida para frutos secos.
- Cotécnica, SCCL, cooperativa de segundo grado, que en unos días tendrá el reconocimiento como EAP para alimentos de animales de compañía.

En su conjunto suponen más del 11% de los socios de base del cooperativismo español, el 10% de las cooperativas y el 10% de la facturación total.

VIDEO “LAS EAP: UNIÓN Y FUTURO”

Durante la jornada se ha presentado el vídeo “Las EAP: unión y futuro”, elaborado por el Ministerio, con participación activa de las Entidades Asociativas Prioritarias, como instrumento de divulgación de los beneficios de la integración asociativa y de los instrumentos para su fomento implantados por el Ministerio en desarrollo de la *Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario*. Con este objetivo se ha distribuido la infografía “Conociendo a



las EAP. Mejorar la dimensión es mejorar la competitividad”, elaborada al efecto.

Las EAP son beneficiarias o beneficiadas de las medidas para el fomento de integración asociativa y dinamización industrial del Programa Nacional de Desarrollo Rural, que durante el periodo 2014-2020 tiene una contribución pública de más de 200 millones de euros, contando con cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER).

En el conjunto de submedidas de Fomento de Integración Cooperativa durante los tres ejercicios económicos (2016, 2017 y 2018) en los que se han concedido ayudas, dentro del PNDR 2014-2020, se han apoyado 105 proyectos que suponen globalmente un gasto público que ronda los 63,7 millones de euros.

Desde el comienzo del segundo semestre de 2018 se han venido implantando diversas actuaciones para el refuerzo del desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de integración asociativa. Unas iniciativas destinadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, que forman parte de las grandes líneas de trabajo del Departamento.

Destaca también la publicación del Real Decreto 2/2019, por el que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a la integración cooperativa y dinamización industrial, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, destinada a las Entidades Asociativas Prioritarias y la próxima tramitación del proyecto Real Decreto por el que se modifica la normativa vigente en lo relativo a los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias, y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias.

Estos dos reales decretos van a suponer una mejora significativa en la eficacia, la gestión y la seguridad jurídica, tras varios años de experiencia en su aplicación, sirviendo también para incorporar a la normativa las demandas planteadas por las EAP.